



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 13/9

**RESOLUCION V.R. N° 2002 272-11**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-269/2002; lo previsto en el Artículo 194 bis del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Agosto de 2002**, al Sr. RODRIGO ABARCA DEL RIO, Profesor Asociado D.N. de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, asignándosele el Grado A-16 de la Escala A de Remuneraciones.
2. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con recursos del Proceso de Autoevaluación del Departamento de Física de la Atmósfera y Océano.
3. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 9 de Septiembre de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007